



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

ANUNCIO

Se pone en conocimiento que el Ayuntamiento de Zalamea de la Serena va a convocar **3 Plazas de Socorrista Acuático para la Piscina Municipal**, con cargo al Plan Empleo Local. Con una duración de 2 meses a jornada completa (de lunes a domingo, incluidos festivos).

Requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española o cumplir los requisitos establecido en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad, y no exceder en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible o impida el desempeño de las funciones inherentes al puesto de trabajo.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones por sentencia firme.
- e) Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión europea deberán acreditar su nacionalidad y no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- f) Estar inscritos en el SEXPE como demandante de empleo o de mejora de empleo en el momento de la contratación. Con respecto a los demandantes de mejora de empleo se estará a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- g) Estar en posesión de curso de Socorrismo Acuático. Este requisito se exceptúa para los aspirantes que estén en posesión del TAFAD.

Procedimiento de Selección:

El proceso de selección es por el procedimiento de oposición libre. Constará de un ejercicio tipo test de 20 preguntas sobre el Temario dispuesto en el Anexo I (máximo 10 puntos). Cada respuesta incorrecta descontará 0.25 puntos. Las respuestas en blanco no conllevan penalización alguna.

Una vez realizada la selección, los aspirantes no contratados, que cumplan todos los requisitos, quedarán en lista de espera, para sustituciones de baja y para contrataciones según necesidades del Ayuntamiento.

Fecha de presentación de las solicitudes y fechas de pruebas:

Hasta el 18 DE JUNIO DE 2019, a la solicitud según Anexo II habrá de acompañarse, copias compulsadas de los documentos siguientes:



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

- D.N.I.
- Titulación exigida en la convocatoria.
- Curso de socorrismo acuático, excepto para los aspirantes que estén en posesión del TAFAD.

Las listas de admitidos y excluidos, se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena.

Las fechas de las pruebas se publicarán a través de anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.zalamea.com

ANEXO I

Temario:

Tema 1. Socorrismo y Primeros Auxilios: objetivos. Premisas fundamentales en socorrismo. Aptitudes del socorrista. Principios de actuación del socorrista. Procedimientos básicos en las técnicas de primeros auxilios. Atención a heridos: síntomas, tratamiento y traslado.

Tema 2. Las técnicas, métodos y materiales necesarios para efectuar los rescates y los primeros auxilios.

Tema 3. La entrada en el agua: importancia y factores a tener en cuenta en la elección de la entrada. La entrada en el agua: Sin material auxiliar. Con material auxiliar. Con material de salvamento.

Tema 4. Lesiones específicas en el medio acuático. Heridas y pequeños cortes en la piel. Efectos del sol y de la temperatura ambiental. Lesiones articulares y óseas: inmovilización instrumentalizada. Otras lesiones.

Tema 5. Prevención de accidentes acuáticos. Técnicas de trabajo preventivo. Diseño de cobertura de servicio. Supervisión de usuarios y actividades: técnicas de vigilancia.

Tema 6. Síndrome de inmersión. Ahogamiento. Medidas preventivas del ahogamiento. Aspectos generales de la actuación del socorrista acuático.

Tema 7. Soporte vital básico. Reanimación cardiopulmonar básica: protocolo de actuación. Situaciones especiales en la práctica de R.C.P. en ahogados. R.C.P. instrumental. Espera y transporte.

Tema 8. Salvamento acuático. Aproximación a la víctima. Presas y zafaduras. Técnica de remolque. Extracción de la víctima del medio acuático. Medidas en tierra firme. Generalidades.

Tema 9. Instalaciones acuáticas. Legislación. Reglamento Sanitario de Piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 12 DE JUNIO DE 2012)

Tema 10. Control de los parámetros físicos y químicos del tratamiento de las aguas de las piscinas de uso colectivo.

Tema 11. Anatomía humana básica. Conceptos y terminología básica. Anatomía del aparato locomotor.



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

Tema 12. Fisiología básica de la respiración. Mecánica y fases de la misma. Influencia de los ritmos respiratorios en la natación.

Tema 13. Fisiología básica cardiovascular. Estructura y funciones del sistema. El corazón. La sangre.

Tema 14. La recuperación cardiopulmonar. Fisiopatología. Ritmos y alternancias.

Tema 15. Las asfixias. Conceptos. Causas. Diagnóstico. Pautas de actuación. El Ahogamiento.

Tema 16. Reglamento de Funcionamiento de la Piscina Municipal (B.O.P. de Badajoz de 4 de febrero de 2011)

En Zalamea de la Serena a 12 de junio de 2019

